Operadora Generadora de Energía del Ecuador
OGESA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2001

Con el Informe de los Auditores Independientes

27.753

Operadora Generadora de Energía del Ecuador
OGESA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2001

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Peat Marwick
Auditores & Consultores

Apartado Postal 09-010-3818
Guayaquil, Ecuador

Cdla. Kennedy Norte
Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8

Teléfono: (593-4) 2290 697
2290 698
2290 699
Fax: (593-4) 2288 774
E-mail: auditorg@kpmg.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas y Directorio
Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A. al 31 de diciembre del 2001, y de los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 30 de marzo del 2001 contiene una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros e incluye un párrafo explicativo que describe los hechos que originan una duda substancial sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3, la Compañía mantiene transacciones importantes con su casa matriz y compañías relacionadas.

Como se explica en la nota 1(b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas internacionales de contabilidad.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A. al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1(a) a los estados financieros que discute los planes de la administración para lograr operar en una base rentable. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de los activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviera en capacidad de continuar en existencia.

KPMG Peat Marwick
SC-RNAE 069

Enero 29 del 2002

Ing. Patricia de Arteaga
Registro No. 14571

Operadora Genera
O
(Guay

Bal

31 de diciembre del 200

(En Dólares de los Est

Activos		2001	2000
Activos circulantes:			
Efectivo en caja y bancos	US$	295,933	279,590
Cuentas por cobrar comerciales		10,328	17,229
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 3)		2,270	21,999
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 6)		33,660	38,886
Otras cuentas por cobrar (nota 4)		289,049	222,916
Inventarios:			
Repuestos, herramientas y accesorios		389,184	287,588
Materiales y suministros		34,319	14,054
En tránsito		120,155	33,583
		543,658	335,225
Seguros prepagados		3,265	42,869
Total activos circulantes		1,178,163	958,714
Mobiliario y equipos (nota 5)		193,290	128,999
Menos depreciación acumulada		55,204	32,162
Mobiliario y equipos, neto		138,086	96,837
Cargos diferidos, neto (nota 1-f)		56,138	127,733
	US$	1,372,387	1,183,284

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

. de Energía del Ecuador
;A S. A.
I - Ecuador)

ı General

ı cifras comparativas del 2000

s Unidos de América - US$)

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		2001	2000
Pasivos circulantes:			
Proveedores	US$	30,136	61,821
Cuentas por pagar compañías relacionadas (nota 3)		966,056	971,662
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 7)		299,579	179,123
Total pasivos circulantes		1,295,771	1,212,606
Reserva para indemnizaciones por desahucio (nota 1-h)		61,944	-
Total pasivos		1,357,715	1,212,606
Patrimonio de los accionistas:			
Capital *acciones - acciones nominativas de* US$0,04 cada una; autorizadas, suscritas y pagadas 100,000 acciones		4,000	4,000
Reserva de capital (nota 2)		209,547	209,547
Déficit		(198,875)	(242,869)
Patrimonio de los accionistas, neto		14,672	(29,322)
Compromisos (nota 9)			
	US$	1,372,387	1,183,284

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001 con cifras comparativas del 2000

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2001	2000
Ingresos por servicios de operación	US$	2,239,135	2,011,691
Costos de generación		1,837,388	1,655,948
Utilidad bruta		401,747	355,743
Gastos generales y administrativos		515,876	614,215
		(114,129)	(258,472)
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		166	13,306
Intereses pagados (nota 3)		(3,156)	(18,736)
Pérdida en cambio, neta (nota 2)		-	(30,982)
Resultado por exposición a la inflación (nota 2)		-	10,250
Utilidad en venta de mobiliario y equipos		22,409	-
Otros ingresos (nota 3)		172,689	62,717
Otros, neto		13,198	60,483
Total otros ingresos (egresos), netos		205,306	97,038
Utilidad (pérdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		91,177	(161,434)
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 7)		19,524	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		71,653	(161,434)
Impuesto a la circulación de capitales		-	40,749
Impuesto a la renta		27,659	-
Total impuestos (nota 6)		27,659	40,749
Utilidad (pérdida) neta	US$	43,994	(202,183)
Utilidad (pérdida) neta por acción ordinaria	US$	0.4399	(2.0218)

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001 con cifras comparativas del 2000

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US$)

		Capital acciones	Reserva de capital	Reserva por revalorización del patrimonio	Déficit acumulado	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldos al 31 de diciembre de 1999 convertidos a U.S. dólares al tipo de cambio de S/.21.000	US$	4,762	-	79,284	(29,814)	54,232
Efectos de la aplicación de la NEC 17 (nota 2)		(762)	-	130,263	(10,872)	118,629
Transferencia		-	209,547	(209,547)	-	-
Pérdida neta		-	-	-	(202,183)	(202,183)
Saldos al 31 de diciembre del 2000		4,000	209,547	-	(242,869)	(29,322)
Utilidad neta		-	-	-	43,994	43,994
Saldos al 31 de diciembre del 2001	US$	4,000	209,547	-	(198,875)	14,672

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001 con cifras comparativas del 2000

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2001	2000
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes	US$	2,246,036	2,064,363
Pagado a proveedores y empleados		(2,018,756)	(2,086,035)
Impuesto a la renta		(22,433)	(43,886)
Intereses pagados		(3,156)	-
Otros ingresos, neto		189,757	27,983
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		391,448	(37,575)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliarios y equipos		(74,575)	(54,435)
Producto de la venta de mobiliarios y equipos		27,076	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(47,499)	(54,435)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Compañías relacionadas		-	300,000
Pago de préstamos a compañías relacionadas		(327,606)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de Financiamiento		(327,606)	300,000
Aumento neto en el efectivo		16,343	207,990
Efectivo al inicio del año		279,590	71,600
Efectivo al final del año	US$	295,933	279,590
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta	US$	43,994	(202,183)
Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:			
Depreciación de mobiliario y equipos		28,659	11,829
Amortización de cargos diferidos		71,595	61,051
Utilidad en venta de mobiliario y equipos		(22,409)	-
Resultado por exposición a la inflación		-	(10,250)
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar comerciales		6,901	(8,872)
Impuesto a la renta pagado en exceso		5,226	-
Otras cuentas por cobrar		(66,133)	1,612,397
Inventarios		(208,433)	(305,520)
Seguros prepagados		39,604	-
Aumento (disminución) en:			
Proveedores		(31,685)	(4,127)
Cuentas por pagar compañías relacionadas		341,729	(1,311,445)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		120,456	119,545
Reserva para indemnizaciones por desahucio		61,944	-
Total ajustes		347,454	164,608
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	US$	391,448	(37,575)

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A., una compañía totalmente poseída por Wartsila NSD Ecuador S. A., fue constituida el 7 de marzo de 1997 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador con el objeto social de encargarse de la operación y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica. La Compañía inició sus operaciones en julio de 1998 de acuerdo con el contrato exclusivo de operación y mantenimiento suscrito con Industrias Rocacem S. A., el cual tiene una duración de siete años. En el año 2001 aproximadamente un 98% de los materiales y repuestos que utiliza la Compañía fueron provistos por Wartsila NSD Nederland y afiliadas.

De acuerdo al referido contrato la actividad de operación y mantenimiento está sujeta a que se suministre a Industrias Rocacem S. A. una producción mínima de 154,000,000 de kilowatios anuales, facturando mensualmente un monto fijo de 12,833,333 kilowatios. Al 31 de diciembre del 2001 el costo por kilowatio que la Compañía factura es de US$0,0128 (US$0,015 en el 2000), tarifa que se ajusta anualmente de acuerdo con el índice deflactor del producto interno bruto de los Estados Unidos de América.

El 9 de enero del 2000, en circunstancias en que el país atravesaba por una profunda crisis económica, el Gobierno del Ecuador fijó la tasa de cambio del sucre ecuatoriano en S/.25.000 a US$1 como procedimiento previo a la adopción del esquema monetario de dolarización, el que fue aprobado por el Congreso Nacional y la respectiva ley "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" promulgada en el Registro Oficial del 13 de marzo del 2000. Mediante esta ley se prohibió la emisión de billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 a US$1.

Con la adopción del esquema monetario de dolarización, la inversión del sector privado en la construcción del nuevo oleoducto de crudos pesados, la recuperación del precio internacional del petróleo y la asistencia del Fondo Monetario Internacional, entre otros factores, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y desaceleración de la inflación. Sin embargo, hasta que se implanten las reformas estructurales necesarias para mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía, se recupere la confianza de los inversionistas ecuatorianos y extranjeros a través de eficacia en el manejo fiscal, seguridad jurídica, la consolidación del sistema financiero nacional y se adopten políticas para impulsar el crecimiento económico; la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales de crédito. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana pueden afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

(Continúa)

En el año 2001 las operaciones de la Compañía fueron afectadas debido principalmente a que se incurrió en gastos de mantenimiento no previstos, lo cual se refleja en un reducido margen de utilidad, bajo nivel de solvencia y deficiencia en el capital de trabajo. Los planes de la Compañía para el año 2002 acerca de los asuntos antes mencionados incluyen lo siguiente:

- Mantener un nivel mínimo de ingresos por servicios de operación de aproximadamente US$1,970,000 basados en el contrato suscrito con Industrias Rocacem S. A..

- Reducción de costos de operación en aproximadamente US$365,000, considerando que en el 2001 la Compañía incurrió en gastos de mantenimiento no previstos por aproximadamente US$436,000.

La efectividad y éxito de las acciones planeadas por la Administración de la Compañía para operar sobre una base rentable, depende de eventos futuros cuyos resultados son inherentemente inciertos, por consiguiente existe una incertidumbre importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y por lo tanto si podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de negocios y a los montos declarados en los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado a la realización y clasificación de los montos registrados de activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviere en capacidad de continuar en existencia. La validez de la base de negocio en marcha depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

(b) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, planta y equipos, costos de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- Las provisiones para indemnizaciones por desahucio y pensiones de jubilación patronal se basan en las disposiciones del Código de Trabajo, y de la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite la deducibilidad del gasto de jubilación solamente para aquellos empleados con tiempo de servicio igual o mayor a 10 años; por consiguiente la acumulación de la reserva por desahucio no contempla el descuento a valor presente con base a supuestos actuariales y la acumulación de la reserva por jubilación no contempla la atribución del beneficio durante todo el período de servicio de los empleados.

- No se reconoce participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios o por las pérdidas tributarias amortizables contra utilidades futuras.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad permiten reconocer costos o desembolsos como un activo únicamente cuando es probable que éstos generarán beneficios económicos futuros, de ahí que, generalmente los gastos de constitución y preoperación son llevados a resultados en el período en que se incurren.

Actualmente se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

(c) Cambio en la Moneda de Reporte

Debido a la adopción del esquema monetario de dolarización, a partir del 31 de marzo del 2000 el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de medición de la Compañía. La conversión de los saldos de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de los accionistas al 31 de marzo del 2000, de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América, se efectúo de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2).

(d) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo específico.

(e) Mobiliario y Equipos

El mobiliario y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares; y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Vehículos	33,33 y 20%
Equipos de computación	20%
Maquinarias y herramientas	10%

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a gastos de constitución y preoperación incurridos en los años 1997 y 1998, los cuales son amortizados en un período de cinco años. El monto cargado a resultados por concepto de amortización ascendió a US$71,595 (US$61,051 en el 2000).

(g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios de operación son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado. Las tarifas de operación se ajustan anualmente de acuerdo con el índice deflactor del producto interno bruto de los Estados Unidos de América publicado en enero de cada año fiscal.

(h) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. También el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su última remuneración mensual multiplicado por los años de servicios prestados. En el año 2001 la Compañía estableció una reserva de US$61,944 para indemnizaciones por desahucio, monto que representa el valor nominal de la reserva requerida a esa fecha.

Debido a que la Compañía inició operaciones en julio de 1998 no ha efectuado provisión para jubilación patronal, pues considera que la reserva requerida y el cargo a gastos no serían significativos.

(i) Provisión para Gastos de Reparación y Mantenimiento Mayor

A partir de junio del 2000, con base a estudios elaborados por la gerencia de planta, la Compañía registra provisiones para gastos de reparación y mantenimiento mayor. La provisión mensual cargada a resultados se establece en función de los kilowatios mínimos suministrados, asignando una tarifa por kilowatio que se determina con base a la estimación de los gastos a incurrir en un período de cincos años.

(j) Utilidad (Pérdida) Neta por Acción Ordinaria

La utilidad (pérdida) neta por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El número de acciones en circulación fue 100,000 en los años 2001 y 2000.

(Continúa)

(k) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de la actual evaluación de la Administración y tales diferencias podrían ser materiales.

(2) Conversión de los Estados Financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de América y Comparabilidad de los Estados Financieros

(a) Conversión de Estados Financieros

Como se indica en la nota 1 (a) en marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador el Gobierno del Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal en el país y como parte de la implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17. Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer, además de los efectos de la inflación que se venían registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de las diferencias entre los índices de inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remedición de los costos históricos en sucres ecuatorianos en dólares de los Estados Unidos de América. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 (excepto los inventarios que fueron ajustados al costo de la última compra, corregido por el índice proporcional si la última compra fue anterior a marzo del 2000) fueron ajustados por el índice de inflación entre el 1 de enero del 2000, o fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000.

- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuere posterior (fecha de última compra en el caso de los inventarios) y el 31 de marzo del 2000.

(Continúa)

- El efecto del ajuste por el índice de inflación y el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a US $10,250 utilidad y se llevó a resultados, a la cuenta de otros ingresos (egresos) resultado por exposición a la inflación.

- El efecto de la aplicación del ajuste por el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 ascendió a US$83,940 utilidad y se llevó al patrimonio.

- De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad los saldos de las partidas monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 denominadas en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas extranjeras, fueron expresados en sucres a la tasa de cambio de S/.25.000 por US$1. La pérdida en cambio neta resultante de la variación entre la tasa de cambio al 31 de diciembre de 1999 (S/.21.000 por US$1 utilizada por la Compañía) y la tasa de cambio de S/.25.000 por US$1 se llevó a resultados y ascendió a US$30,982.

- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de América a la tasa de cambio de S/.25.000 por US$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

De acuerdo a las normas societarias vigentes el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeta a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, después de compensar el déficit, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(b) Comparabilidad de los Estados Financieros

Por efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 a los saldos al 31 de marzo del 2000 según fue requerido, en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a activos y pasivos no monetarios (principalmente el inventario incluido en el costo de generación, depreciación y amortización) no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de América; por consiguiente la comparabilidad de los estados de resultados de los años 2001 y 2000 está afectada por el asunto antes indicado. La pérdida neta proforma y la pérdida neta proforma por acción ordinaria, asumiendo la aplicación de la (NEC) 17 a los saldos al 1 de enero del 2000 no han sido determinadas.

(3) Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas por el año que terminó el 31 de diciembre del 2001 es el siguiente:

Otros ingresos - ingreso por reconocimiento del 50% del costo de conexión a la red	US$	167,531
Servicios mecánicos y técnicos para el mantenimiento de equipos generadores de energía		490,292
Compra de maquinaria		25,000
Compra de materiales y repuestos		727,936
Descuentos por compras de repuestos		98,851
Entrenamiento y reembolso de sueldos		38,547
Intereses pagados		3,156

Según se indica en la nota 1(a) aproximadamente el 98% de las compras de materiales y repuestos son adquiridos a Wartsila NSD Nederland y otras compañías relacionadas. Adicionalmente la Compañía recibe de su casa matriz servicios mecánicos y técnicos para el mantenimiento de la planta de generación eléctrica. En 1999 la Compañía recibió un préstamo de Wartsila NSD Operations INC al 10% de interés anual, el que fue cancelado en el 2001 (saldo de US$327,606 al 31 de diciembre del 2000). Los saldos con compañías relacionadas que se muestran en los balances generales se originan por las transacciones antes mencionadas, y excepto por el préstamo antes referido, no generan intereses.

(4) Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2001 y 2000:

		2001	2000
Cuentas por cobrar empleados	US$	9,052	5,153
Anticipo a proveedores		-	480
Impuesto al valor agregado		276,214	214,463
Otras		3,783	2,820
	US$	289,049	222,916

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes el impuesto al valor agregado pagado y no compensado es recuperable previo la presentación del respectivo reclamo. En los años 2001 y 2000 la Compañía presentó reclamos por un monto en agregado de US$225,158. Mediante Resolución No.00334 del 17 de abril del 2001, el Servicio Rentas Internas aceptó parcialmente y reconoció a la Compañía US$120,980 del reclamo que por US$132,021 presentó la Compañía en octubre del 2000; consecuentemente US$11,041 no reconocidos fueron llevados a resultados en el año 2001. A la fecha de este informe se encuentra en proceso el reclamo por US$93,138 y está pendiente de presentar el respectivo reclamo por US$183,076.

(5) Mobiliario y Equipos

Un detalle del mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

		2001	2000
Costo:			
Muebles y enseres	US$	3,860	3,125
Equipos de computación		72,961	67,945
Vehículos		33,380	7,733
Maquinarias y herramientas		83,089	50,196
		193,290	128,999
Menos depreciación acumulada		55,204	32,162
	US$	138,086	96,837

El movimiento de mobiliario y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

		2001		
		Costo	Depreciación acumulada	Neto
Saldos al inicio del año	US$	128,999	32,162	96,837
Adiciones		74,575	28,659	45,916
Ventas y/o retiros		(10,284)	(5,617)	(4,667)
Saldos al final del año	US$	193,290	55,204	138,086

		2000		
		Costo	Depreciación acumulada	Neto
Saldos al inicio del año reestructurados (nota 2)	US$	74,564	20,333	54,231
Adiciones		54,435	11,829	42,606
Saldos al final del año	US$	128,999	32,162	96,837

(6) Impuesto a la Renta

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa impositiva del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2001	2000
Impuesto (beneficio) que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US$	17,913	(40,359)
Aumento (disminución) resultante de:			
Gastos no deducibles		20,592	7,583
Amortización de pérdidas de años anteriores		(10,846)	-
Beneficio tributario trasladable a períodos futuros		-	42,963
Impuesto a la circulación de capitales neto de beneficio tributario		-	30,562
	US$	27,659	40,749

(Continúa)

Un resumen del movimiento del impuesto pagado en exceso por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Saldo al inicio del año	US$	(38,886)	-
Impuesto a la renta del año		27,659	-
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(22,433)	(38,886)
Saldo al final del año	US$	(33,660)	(38,886)

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2001, las pérdidas acumuladas compensables contra utilidades futuras se estiman en US$128,469.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre el impuesto causado pueden ser compensados directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros, o puede ser recuperado previa presentación del respectivo reclamo.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 1997 al 2001 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(7) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

Un detalle de otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado	US$	8,425	31,718
Provisión para gastos de operación y mantenimiento mayor (nota 1-i)		198,207	56,923
Nómina y beneficios sociales:			
Aportes patronales y personales		6,792	6,866
Décimo tercer y cuarto sueldos		2,762	2,531
Vacaciones		20,445	13,560
Fondo de reserva		15,379	12,697
Otros beneficios		24,787	35,841
Participación de los trabajadores en las utilidades		19,524	-
Otras		3,258	18,987
	US$	299,579	179,123

Un resumen del movimiento de la provisión para gastos de reparación y mantenimiento mayor por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Saldo al inicio del año	US$	56,923	-
Provisión del año		580,580	347,086
Consumos		(439,296)	(290,163)
Saldo al final del año	US$	198,207	56,923

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado en US$19,524 el gasto por participación de los trabajadores en las utilidades del 2001, que difiere del monto que resultaría de aplicar la tasa del 15% a la utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta debido a gastos no deducibles y la amortización de pérdidas de años anteriores.

(8) Restricciones a las Utilidades

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2001 el monto mínimo para apropiación para reserva legal asciende a US$2,000.

(9) Compromisos

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios suscrito el 1 de julio de 1998 con Industrias Rocacem S. A., para la operación y mantenimiento de la planta generadora de energía eléctrica, la Compañía se compromete a lo siguiente:

- Proveer una producción mínima anual de 154,000,000 de kilowatios, a una tarifa por kilowatio que es ajustada anualmente de acuerdo con el índice deflactor del producto interno bruto de los Estados Unidos de América publicado en enero de cada año fiscal (US$0,0128 al 31 de diciembre del 2001). Los ingresos mínimos futuros a recibir por los servicios de operación en cada uno de los próximos cuatro años ascienden a US$1,971,200 anuales.

- Al término del contrato, el cual vence en el año 2005, y en el evento de que no se renovare, la Compañía se compromete a devolver las instalaciones que utiliza así como otros activos fijos provistos por Industrias Rocacem S. A. al inicio y durante el tiempo de duración del contrato. Adicionalmente la Compañía está obligada a devolver en buen orden y sustancialmente el mismo nivel de herramientas, materiales y otros inventarios recibidos al momento de suscripción del contrato.

- La Compañía está obligada a mantener una capacidad de generación disponible garantizada igual o menor a 30,91MW pero mayor a la capacidad critica de 24,6 MW, obligándose a pagar una multa de US$250 por cada hora que la Compañía no despache la capacidad disponible garantizada antes mencionada. Adicionalmente, cuando la Compañía no esté en capacidad de despachar la capacidad crítica, deberá proceder a conectar la planta de generación de energía eléctrica a la red de alumbrado público, obligándose a pagar el costo de conexión a dicha red, el que se calculará por la diferencia entre el costo de la energía suministrada por la red de alumbrado público y el costo de la energía propia producida; en adición, si la Compañía no estuviera en capacidad de conectar la planta de generación eléctrica a la red de alumbrado público, o que al hacer el intento dicha red no estuviera disponible, la Compañía pagará a Industrias Rocacem S. A. una multa de US$1,000 por cada hora o fracción de hora.

77753

Operadora Generadora de Energía del Ecuador
OGESA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2001

Con el Informe de los Auditores Independientes

Operadora Generadora de Energía del Ecuador
OGESA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2001

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Peat Marwick
Auditores & Consultores

Apartado Postal 09-010-3818
Guayaquil, Ecuador

Cdla. Kennedy Norte
Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8

Teléfono: (593-4) 2290 697
2290 698
2290 699
Fax: (593-4) 2288 774
E-mail: auditorg@kpmg.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas y Directorio
Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A. al 31 de diciembre del 2001, y de los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 30 de marzo del 2001 contiene una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros e incluye un párrafo explicativo que describe los hechos que originan una duda substancial sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3, la Compañía mantiene transacciones importantes con su casa matriz y compañías relacionadas.

Como se explica en la nota 1(b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas internacionales de contabilidad.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A. al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1(a) a los estados financieros que discute los planes de la administración para lograr operar en una base rentable. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de los activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviera en capacidad de continuar en existencia.

KPMG Peat Marwick
SC-RNAE 069

Enero 29 del 2002

Ing. Patricia de Arteaga
Registro No. 14571

Operadora Gener
(
(Gua

Ba

31 de diciembre del 20(

(En Dólares de los E

Activos		2001	2000
Activos circulantes:			
Efectivo en caja y bancos	US$	295,933	279,590
Cuentas por cobrar comerciales		10,328	17,229
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 3)		2,270	21,999
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 6)		33,660	38,886
Otras cuentas por cobrar (nota 4)		289,049	222,916
Inventarios:			
Repuestos, herramientas y accesorios		389,184	287,588
Materiales y suministros		34,319	14,054
En tránsito		120,155	33,583
		543,658	335,225
Seguros prepagados		3,265	42,869
Total activos circulantes		1,178,163	958,714
Mobiliario y equipos (nota 5)		193,290	128,999
Menos depreciación acumulada		55,204	32,162
Mobiliario y equipos, neto		138,086	96,837
Cargos diferidos, neto (nota 1-f)		56,138	127,733
	US$	1,372,387	1,183,284

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

:a de Energía del Ecuador
:SA S. A.
uil - Ecuador)

:e General

on cifras comparativas del 2000

los Unidos de América - US$)

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		2001	2000
Pasivos circulantes:			
Proveedores	US$	30,136	61,821
Cuentas por pagar compañías relacionadas (nota 3)		966,056	971,662
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 7)		299,579	179,123
Total pasivos circulantes		1,295,771	1,212,606
Reserva para indemnizaciones por desahucio (nota 1-h)		61,944	-
Total pasivos		1,357,715	1,212,606
Patrimonio de los accionistas:			
Capital acciones - acciones nominativas de US$0,04 cada una; autorizadas, suscritas y pagadas 100,000 acciones		4,000	4,000
Reserva de capital (nota 2)		209,547	209,547
Déficit		(198,875)	(242,869)
Patrimonio de los accionistas, neto		14,672	(29,322)
Compromisos (nota 9)			
	US$	1,372,387	1,183,284

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001 con cifras comparativas del 2000

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2001	2000
Ingresos por servicios de operación	US$	2,239,135	2,011,691
Costos de generación		1,837,388	1,655,948
Utilidad bruta		401,747	355,743
Gastos generales y administrativos		515,876	614,215
		(114,129)	(258,472)
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		166	13,306
Intereses pagados (nota 3)		(3,156)	(18,736)
Pérdida en cambio, neta (nota 2)		-	(30,982)
Resultado por exposición a la inflación (nota 2)		-	10,250
Utilidad en venta de mobiliario y equipos		22,409	-
Otros ingresos (nota 3)		172,689	62,717
Otros, neto		13,198	60,483
Total otros ingresos (egresos), netos		205,306	97,038
Utilidad (pérdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		91,177	(161,434)
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 7)		19,524	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		71,653	(161,434)
Impuesto a la circulación de capitales		-	40,749
Impuesto a la renta		27,659	-
Total impuestos (nota 6)		27,659	40,749
Utilidad (pérdida) neta	US$	43,994	(202,183)
Utilidad (pérdida) neta por acción ordinaria	US$	0.4399	(2.0218)

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001 con cifras comparativas del 2000

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US$)

		Capital acciones	Reserva de capital	Reserva por revalorización del patrimonio	Déficit acumulado	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldos al 31 de diciembre de 1999 convertidos a U.S. dólares al tipo de cambio de S/.21.000	US$	4,762	-	79,284	(29,814)	54,232
Efectos de la aplicación de la NEC 17 (nota 2)		(762)	-	130,263	(10,872)	118,629
Transferencia		-	209,547	(209,547)	-	-
Pérdida neta		-	-	-	(202,183)	(202,183)
Saldos al 31 de diciembre del 2000		4,000	209,547	-	(242,869)	(29,322)
Utilidad neta		-	-	-	43,994	43,994
Saldos al 31 de diciembre del 2001	US$	4,000	209,547	-	(198,875)	14,672

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001 con cifras comparativas del 2000

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2001	2000
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes	US$	2,246,036	2,064,363
Pagado a proveedores y empleados		(2,018,756)	(2,086,035)
Impuesto a la renta		(22,433)	(43,886)
Intereses pagados		(3,156)	-
Otros ingresos, neto		189,757	27,983
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		391,448	(37,575)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliarios y equipos		(74,575)	(54,435)
Producto de la venta de mobiliarios y equipos		27,076	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(47,499)	(54,435)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Compañías relacionadas		-	300,000
Pago de préstamos a compañías relacionadas		(327,606)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de Financiamiento		(327,606)	300,000
Aumento neto en el efectivo		16,343	207,990
Efectivo al inicio del año		279,590	71,600
Efectivo al final del año	US$	295,933	279,590
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta	US$	43,994	(202,183)
Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:			
Depreciación de mobiliario y equipos		28,659	11,829
Amortización de cargos diferidos		71,595	61,051
Utilidad en venta de mobiliario y equipos		(22,409)	-
Resultado por exposición a la inflación		-	(10,250)
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar comerciales		6,901	(8,872)
Impuesto a la renta pagado en exceso		5,226	-
Otras cuentas por cobrar		(66,133)	1,612,397
Inventarios		(208,433)	(305,520)
Seguros prepagados		39,604	-
Aumento (disminución) en:			
Proveedores		(31,685)	(4,127)
Cuentas por pagar compañías relacionadas		341,729	(1,311,445)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		120,456	119,545
Reserva para indemnizaciones por desahucio		61,944	-
Total ajustes		347,454	164,608
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	US$	391,448	(37,575)

Ing. Gustavo Rojas
Gerente

Ing. Yolanda Serrano
Oficial de Finanzas

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Operadora Generadora de Energía del Ecuador OGESA S. A., una compañía totalmente poseída por Wartsila NSD Ecuador S. A., fue constituida el 7 de marzo de 1997 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador con el objeto social de encargarse de la operación y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica. La Compañía inició sus operaciones en julio de 1998 de acuerdo con el contrato exclusivo de operación y mantenimiento suscrito con Industrias Rocacem S. A., el cual tiene una duración de siete años. En el año 2001 aproximadamente un 98% de los materiales y repuestos que utiliza la Compañía fueron provistos por Wartsila NSD Nederland y afiliadas.

De acuerdo al referido contrato la actividad de operación y mantenimiento está sujeta a que se suministre a Industrias Rocacem S. A. una producción mínima de 154,000,000 de kilowatios anuales, facturando mensualmente un monto fijo de 12,833,333 kilowatios. Al 31 de diciembre del 2001 el costo por kilowatio que la Compañía factura es de US$0,0128 (US$0,015 en el 2000), tarifa que se ajusta anualmente de acuerdo con el índice deflactor del producto interno bruto de los Estados Unidos de América.

El 9 de enero del 2000, en circunstancias en que el país atravesaba por una profunda crisis económica, el Gobierno del Ecuador fijó la tasa de cambio del sucre ecuatoriano en S/.25.000 a US$1 como procedimiento previo a la adopción del esquema monetario de dolarización, el que fue aprobado por el Congreso Nacional y la respectiva ley "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" promulgada en el Registro Oficial del 13 de marzo del 2000. Mediante esta ley se prohibió la emisión de billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 a US$1.

Con la adopción del esquema monetario de dolarización, la inversión del sector privado en la construcción del nuevo oleoducto de crudos pesados, la recuperación del precio internacional del petróleo y la asistencia del Fondo Monetario Internacional, entre otros factores, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y desaceleración de la inflación. Sin embargo, hasta que se implanten las reformas estructurales necesarias para mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía, se recupere la confianza de los inversionistas ecuatorianos y extranjeros a través de eficacia en el manejo fiscal, seguridad jurídica, la consolidación del sistema financiero nacional y se adopten políticas para impulsar el crecimiento económico; la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales de crédito. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana pueden afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

(Continúa)

En el año 2001 las operaciones de la Compañía fueron afectadas debido principalmente a que se incurrió en gastos de mantenimiento no previstos, lo cual se refleja en un reducido margen de utilidad, bajo nivel de solvencia y deficiencia en el capital de trabajo. Los planes de la Compañía para el año 2002 acerca de los asuntos antes mencionados incluyen lo siguiente:

- Mantener un nivel mínimo de ingresos por servicios de operación de aproximadamente US$1,970,000 basados en el contrato suscrito con Industrias Rocacem S. A..

- Reducción de costos de operación en aproximadamente US$365,000, considerando que en el 2001 la Compañía incurrió en gastos de mantenimiento no previstos por aproximadamente US$436,000.

La efectividad y éxito de las acciones planeadas por la Administración de la Compañía para operar sobre una base rentable, depende de eventos futuros cuyos resultados son inherentemente inciertos, por consiguiente existe una incertidumbre importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y por lo tanto si podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de negocios y a los montos declarados en los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado a la realización y clasificación de los montos registrados de activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviere en capacidad de continuar en existencia. La validez de la base de negocio en marcha depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

(b) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, planta y equipos, costos de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- Las provisiones para indemnizaciones por desahucio y pensiones de jubilación patronal se basan en las disposiciones del Código de Trabajo, y de la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite la deducibilidad del gasto de jubilación solamente para aquellos empleados con tiempo de servicio igual o mayor a 10 años; por consiguiente la acumulación de la reserva por desahucio no contempla el descuento a valor presente con base a supuestos actuariales y la acumulación de la reserva por jubilación no contempla la atribución del beneficio durante todo el período de servicio de los empleados.

- No se reconoce participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios o por las pérdidas tributarias amortizables contra utilidades futuras.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad permiten reconocer costos o desembolsos como un activo únicamente cuando es probable que éstos generarán beneficios económicos futuros, de ahí que, generalmente los gastos de constitución y preoperación son llevados a resultados en el período en que se incurren.

Actualmente se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

(c) Cambio en la Moneda de Reporte

Debido a la adopción del esquema monetario de dolarización, a partir del 31 de marzo del 2000 el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de medición de la Compañía. La conversión de los saldos de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de los accionistas al 31 de marzo del 2000, de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América, se efectúo de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2).

(d) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo específico.

(e) Mobiliario y Equipos

El mobiliario y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares; y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Vehículos	33,33 y 20%
Equipos de computación	20%
Maquinarias y herramientas	10%

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a gastos de constitución y preoperación incurridos en los años 1997 y 1998, los cuales son amortizados en un período de cinco años. El monto cargado a resultados por concepto de amortización ascendió a US$71,595 (US$61,051 en el 2000).

(g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios de operación son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado. Las tarifas de operación se ajustan anualmente de acuerdo con el índice deflactor del producto interno bruto de los Estados Unidos de América publicado en enero de cada año fiscal.

(h) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. También el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su última remuneración mensual multiplicado por los años de servicios prestados. En el año 2001 la Compañía estableció una reserva de US$61,944 para indemnizaciones por desahucio, monto que representa el valor nominal de la reserva requerida a esa fecha.

Debido a que la Compañía inició operaciones en julio de 1998 no ha efectuado provisión para jubilación patronal, pues considera que la reserva requerida y el cargo a gastos no serían significativos.

(i) Provisión para Gastos de Reparación y Mantenimiento Mayor

A partir de junio del 2000, con base a estudios elaborados por la gerencia de planta, la Compañía registra provisiones para gastos de reparación y mantenimiento mayor. La provisión mensual cargada a resultados se establece en función de los kilowatios mínimos suministrados, asignando una tarifa por kilowatio que se determina con base a la estimación de los gastos a incurrir en un período de cincos años.

(j) Utilidad (Pérdida) Neta por Acción Ordinaria

La utilidad (pérdida) neta por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El número de acciones en circulación fue 100,000 en los años 2001 y 2000.

(Continúa)

(k) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de la actual evaluación de la Administración y tales diferencias podrían ser materiales.

(2) Conversión de los Estados Financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de América y Comparabilidad de los Estados Financieros

(a) Conversión de Estados Financieros

Como se indica en la nota 1 (a) en marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador el Gobierno del Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal en el país y como parte de la implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17. Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer, además de los efectos de la inflación que se venían registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de las diferencias entre los índices de inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remedición de los costos históricos en sucres ecuatorianos en dólares de los Estados Unidos de América. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 (excepto los inventarios que fueron ajustados al costo de la última compra, corregido por el índice proporcional si la última compra fue anterior a marzo del 2000) fueron ajustados por el índice de inflación entre el 1 de enero del 2000, o fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000.

- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuere posterior (fecha de última compra en el caso de los inventarios) y el 31 de marzo del 2000.

(Continúa)

- El efecto del ajuste por el índice de inflación y el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a US $10,250 utilidad y se llevó a resultados, a la cuenta de otros ingresos (egresos) resultado por exposición a la inflación.

- El efecto de la aplicación del ajuste por el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 ascendió a US$83,940 utilidad y se llevó al patrimonio.

- De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad los saldos de las partidas monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 denominadas en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas extranjeras, fueron expresados en sucres a la tasa de cambio de S/.25.000 por US$1. La pérdida en cambio neta resultante de la variación entre la tasa de cambio al 31 de diciembre de 1999 (S/.21.000 por US$1 utilizada por la Compañía) y la tasa de cambio de S/.25.000 por US$1 se llevó a resultados y ascendió a US$30,982.

- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de América a la tasa de cambio de S/.25.000 por US$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

De acuerdo a las normas societarias vigentes el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeta a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, después de compensar el déficit, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(b) Comparabilidad de los Estados Financieros

Por efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 a los saldos al 31 de marzo del 2000 según fue requerido, en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a activos y pasivos no monetarios (principalmente el inventario incluido en el costo de generación, depreciación y amortización) no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de América; por consiguiente la comparabilidad de los estados de resultados de los años 2001 y 2000 está afectada por el asunto antes indicado. La pérdida neta proforma y la pérdida neta proforma por acción ordinaria, asumiendo la aplicación de la (NEC) 17 a los saldos al 1 de enero del 2000 no han sido determinadas.

(3) Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas por el año que terminó el 31 de diciembre del 2001 es el siguiente:

Otros ingresos - ingreso por reconocimiento del 50% del costo de conexión a la red	US$	167,531
Servicios mecánicos y técnicos para el mantenimiento de equipos generadores de energía		490,292
Compra de maquinaria		25,000
Compra de materiales y repuestos		727,936
Descuentos por compras de repuestos		98,851
Entrenamiento y reembolso de sueldos		38,547
Intereses pagados		3,156

Según se indica en la nota 1(a) aproximadamente el 98% de las compras de materiales y repuestos son adquiridos a Wartsila NSD Nederland y otras compañías relacionadas. Adicionalmente la Compañía recibe de su casa matriz servicios mecánicos y técnicos para el mantenimiento de la planta de generación eléctrica. En 1999 la Compañía recibió un préstamo de Wartsila NSD Operations INC al 10% de interés anual, el que fue cancelado en el 2001 (saldo de US$327,606 al 31 de diciembre del 2000). Los saldos con compañías relacionadas que se muestran en los balances generales se originan por las transacciones antes mencionadas, y excepto por el préstamo antes referido, no generan intereses.

(4) Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2001 y 2000:

		2001	2000
Cuentas por cobrar empleados	US$	9,052	5,153
Anticipo a proveedores		-	480
Impuesto al valor agregado		276,214	214,463
Otras		3,783	2,820
	US$	289,049	222,916

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes el impuesto al valor agregado pagado y no compensado es recuperable previo la presentación del respectivo reclamo. En los años 2001 y 2000 la Compañía presentó reclamos por un monto en agregado de US$225,158. Mediante Resolución No.00334 del 17 de abril del 2001, el Servicio Rentas Internas aceptó parcialmente y reconoció a la Compañía US$120,980 del reclamo que por US$132,021 presentó la Compañía en octubre del 2000; consecuentemente US$11,041 no reconocidos fueron llevados a resultados en el año 2001. A la fecha de este informe se encuentra en proceso el reclamo por US$93,138 y está pendiente de presentar el respectivo reclamo por US$183,076.

(5) Mobiliario y Equipos

Un detalle del mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

		2001	2000
Costo:			
Muebles y enseres	US$	3,860	3,125
Equipos de computación		72,961	67,945
Vehículos		33,380	7,733
Maquinarias y herramientas		83,089	50,196
		193,290	128,999
Menos depreciación acumulada		55,204	32,162
	US$	138,086	96,837

El movimiento de mobiliario y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

		2001		
		Costo	Depreciación acumulada	Neto
Saldos al inicio del año	US$	128,999	32,162	96,837
Adiciones		74,575	28,659	45,916
Ventas y/o retiros		(10,284)	(5,617)	(4,667)
Saldos al final del año	US$	193,290	55,204	138,086

		2000		
		Costo	Depreciación acumulada	Neto
Saldos al inicio del año reestructurados (nota 2)	US$	74,564	20,333	54,231
Adiciones		54,435	11,829	42,606
Saldos al final del año	US$	128,999	32,162	96,837

(6) Impuesto a la Renta

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa impositiva del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2001	2000
Impuesto (beneficio) que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US$	17,913	(40,359)
Aumento (disminución) resultante de:			
Gastos no deducibles		20,592	7,583
Amortización de pérdidas de años anteriores		(10,846)	-
Beneficio tributario trasladable a períodos futuros		-	42,963
Impuesto a la circulación de capitales neto de beneficio tributario		-	30,562
	US$	27,659	40,749

(Continúa)

Un resumen del movimiento del impuesto pagado en exceso por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Saldo al inicio del año	US$	(38,886)	-
Impuesto a la renta del año		27,659	-
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(22,433)	(38,886)
Saldo al final del año	US$	(33,660)	(38,886)

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2001, las pérdidas acumuladas compensables contra utilidades futuras se estiman en US$128,469.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre el impuesto causado pueden ser compensados directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros, o puede ser recuperado previa presentación del respectivo reclamo.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 1997 al 2001 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(7) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

Un detalle de otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado	US$	8,425	31,718
Provisión para gastos de operación y mantenimiento mayor (nota 1-i)		198,207	56,923
Nómina y beneficios sociales:			
Aportes patronales y personales		6,792	6,866
Décimo tercer y cuarto sueldos		2,762	2,531
Vacaciones		20,445	13,560
Fondo de reserva		15,379	12,697
Otros beneficios		24,787	35,841
Participación de los trabajadores en las utilidades		19,524	-
Otras		3,258	18,987
	US$	299,579	179,123

Un resumen del movimiento de la provisión para gastos de reparación y mantenimiento mayor por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

		2001	2000
Saldo al inicio del año	US$	56,923	-
Provisión del año		580,580	347,086
Consumos		(439,296)	(290,163)
Saldo al final del año	US$	198,207	56,923

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado en US$19,524 el gasto por participación de los trabajadores en las utilidades del 2001, que difiere del monto que resultaría de aplicar la tasa del 15% a la utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta debido a gastos no deducibles y la amortización de pérdidas de años anteriores.

(8) Restricciones a las Utilidades

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2001 el monto mínimo para apropiación para reserva legal asciende a US$2,000.

(9) Compromisos

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios suscrito el 1 de julio de 1998 con Industrias Rocacem S. A., para la operación y mantenimiento de la planta generadora de energía eléctrica, la Compañía se compromete a lo siguiente:

- Proveer una producción mínima anual de 154,000,000 de kilowatios, a una tarifa por kilowatio que es ajustada anualmente de acuerdo con el índice deflactor del producto interno bruto de los Estados Unidos de América publicado en enero de cada año fiscal (US$0,0128 al 31 de diciembre del 2001). Los ingresos mínimos futuros a recibir por los servicios de operación en cada uno de los próximos cuatro años ascienden a US$1,971,200 anuales.

- Al término del contrato, el cual vence en el año 2005, y en el evento de que no se renovare, la Compañía se compromete a devolver las instalaciones que utiliza así como otros activos fijos provistos por Industrias Rocacem S. A. al inicio y durante el tiempo de duración del contrato. Adicionalmente la Compañía está obligada a devolver en buen orden y sustancialmente el mismo nivel de herramientas, materiales y otros inventarios recibidos al momento de suscripción del contrato.

- La Compañía está obligada a mantener una capacidad de generación disponible garantizada igual o menor a 30,91MW pero mayor a la capacidad critica de 24,6 MW, obligándose a pagar una multa de US$250 por cada hora que la Compañía no despache la capacidad disponible garantizada antes mencionada. Adicionalmente, cuando la Compañía no esté en capacidad de despachar la capacidad crítica, deberá proceder a conectar la planta de generación de energía eléctrica a la red de alumbrado público, obligándose a pagar el costo de conexión a dicha red, el que se calculará por la diferencia entre el costo de la energía suministrada por la red de alumbrado público y el costo de la energía propia producida; en adición, si la Compañía no estuviera en capacidad de conectar la planta de generación eléctrica a la red de alumbrado público, o que al hacer el intento dicha red no estuviera disponible, la Compañía pagará a Industrias Rocacem S. A. una multa de US$1,000 por cada hora o fracción de hora.